

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.



Ref.: 5/2026 CM

## **INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA CABALGATA DE LA HISPANIDAD 2026 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### **DISPONGO**

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato de **SERVICIOS DE PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA CABALGATA DE LA HISPANIDAD 2026** cuyo presupuesto base de licitación asciende a 194.877,03 euros.

Motivación de la necesidad del contrato: En el cumplimiento de las competencias atribuidas a Madrid Cultura y Turismo, empresa pública adscrita a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de acuerdo con el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno por el que se modifica la estructura orgánica de la Consejería de Cultura Turismo y Deporte. Para cumplir con el objeto de la sociedad que es entre otros, la producción, coproducción y exhibición de espectáculos, así como la gestión de festivales y ciclos programados por la Comunidad de Madrid, según consta en el art. 2º de sus Estatutos, se hace necesario los servicios de organización, desarrollo y ejecución de la cabalgata de la Hispanidad 2026.

Madrid, 8 de julio de 2026

**EL CONSEJERO DELEGADO DE MADRID**

**CULTURA Y TURISMO, S.A.U**

Firmado digitalmente por: MARTÍN IZQUIERDO LUIS FERNANDO

Luis Fernando Martín Izquierdo